

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Estudio de consultoría y asistencia para desarrollar un sistema de información geográfica del planeamiento territorial y urbanismo (SIU).

c) Lugar de ejecución: Barcelona.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Diez meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 365.000 euros.

5. Garantía provisional: 7.300 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Subdirección General de Gestión Económica y Administración.

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-6, primera planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 495 81 76.

e) Telefax: 93 495 81 98.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera son los enunciados en el artículo 16.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Los documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional son los enunciados en el artículo 19, a), b) y c), del Real Decreto legislativo mencionado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 9 de septiembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La que se requiere en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Gestión Presupuestaria y Contratación.

2. Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-6, 1.ª planta.

3. Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados a partir del día de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes o alternativas de los licitadores respecto a las condiciones o los términos de ejecución del objeto del contrato.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-6.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: 13 de septiembre de 2002.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones: Sólo se admitirán las proposiciones que vayan acompañadas del certificado de entrada correspondiente a un registro oficial de la Administración pública donde conste el día y la hora de entrada al registro y que en ningún caso podrá ser posterior a las catorce horas de la fecha límite de presentación de proposiciones. Las proposiciones también pueden enviarse

por correo dentro del plazo de admisión; en este caso, será necesario justificar la fecha de imposición del envío a la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación el envío de la proposición, a través de fax o telegrama antes de las catorce horas del mismo día. Asimismo, podrá anunciarse por correo electrónico a la dirección: ptop_contractació@correu.gencat.es.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación del anuncio de licitación son a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 9 de julio de 2002.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.gencat.es/ptop.

Barcelona, 10 de julio de 2002.—P. D. (Resolución de 4 de agosto de 1998, «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» del 31), el Director de Servicios, Xavier Gibert i Espier.—34.792.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la División de Recursos Económicos del Sergas, de 8 de julio de 2002, por la que se anuncia concurso público para la construcción del Nuevo Hospital de Lugo mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia.

La División de Recursos Económicos, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el Decreto 45, de 8 de febrero de 2002, del Servicio Gallego de Salud, convoca el siguiente concurso público:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: División de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción del nuevo hospital de Lugo.

c) Lugar de ejecución: Lugo.

d) Plazo de ejecución (meses): Sesenta y dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 117.245.126,77 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación. Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Se constituirán según lo dispuesto en el artículo 36 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: División de Recursos Económicos del Sergas. Servicio de Gestión.

b) Domicilio: Edificio administrativo «San Lázaro».

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela.

d) Teléfono: 981 54 18 38.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Las consiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Grupo: C, subgrupo: Todos, categoría: f; grupo: I, subgrupo: 5/6, categoría: e y grupo: J, subgrupo: 1/2/4, Categoría: e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 2 de septiembre de 2002.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consellería de Sanidad/SERGAS.

2. Domicilio: Edificio administrativo «San Lázaro».

3. Localidad y código postal: Santiago de Compostela.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirán.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de juntas de la División de Recursos Económicos del Sergas.

b) Domicilio: San Lázaro.

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha: 13 de septiembre de 2002.

e) Hora: Apertura en acto público a partir de las nueve horas.

10. Otras informaciones: Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Castellano y/o gallego.

Las copias del pliego de condiciones en formato digital (CD) pueden recogerse en: Copy Estudio: Teléfono 981 59 33 85. Copinino: Teléfono 981 58 89 38 y Copy Nova. Teléfono 981 59 23 93. Copias en papel DIN A-1 en: Copy Estudio: Teléfono 981 59 33 85.

Modalidades básicas de financiación y de pago: ver pliego de cláusulas administrativas particulares. Anualidades: 2002: 905.518,16 euros. 2003: 15.025.302,61 euros. 2004: 20.885.170,63 euros. 2005: 20.885.170,63 euros. 2006: 20.885.170,63 euros. 2007: 23.890.231,15 euros y 2008: 14.768.562,96 euros.

En su caso forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicatario del contrato: Las uniones de empresarios podrán participar en este concurso en los términos previstos en el artículo 24 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Criterios de adjudicación del contrato: Los que se establecen en la cláusulas 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 8 de julio de 2002.—El Director general de Recursos Económicos, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—34.856.

Resolución de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo», de A Coruña, de 1 de julio de 2002, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos 134 y 135/2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2.º del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud («Diario Oficial de Galicia» número 66, de 5 de abril) y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Uni-